

Conoce cómo  
puedes recibir tus

# PAGOS

## Alternativa digital

- ★ App Seguros SURA - Bolsillo
- ★ Sucursal Virtual Personal

Puedes recibir tu dinero en línea a través de una transferencia electrónica o de forma presencial, directamente en bancos y redes.

## Alternativa presencial

- ★ Pagafácil
- ★ Banco de Bogotá

## App Seguros SURA Bolsillo

Esta solución digital te permitirá gestionar los pagos que te realice la Compañía, desde la App de Seguros SURA, de manera fácil, segura y sin necesidad de desplazarte a ningún lugar. [Haz clic aquí](#) y visualiza un video en el que explicamos cómo.

Si tú o tus clientes no tienen la App de Seguros SURA pueden descargarla a través de la tienda de aplicaciones que uses en tu celular. La App está disponible para Android y iOS.

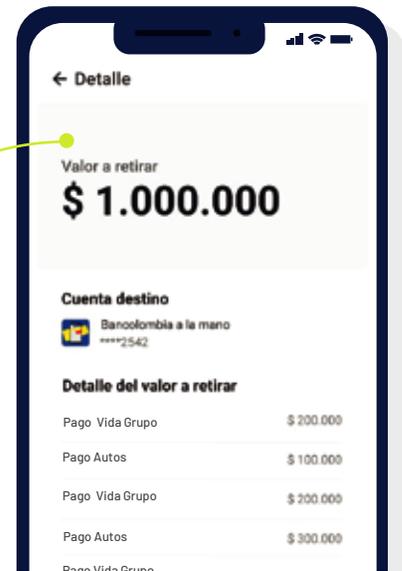
Una vez descargada, solo debes abrirla, crear tu clave y, al ingresar, en el menú inferior, hacer clic en Billetera y después en Bolsillo.



## Gestiona tus pagos con Bolsillo en 3 simples pasos:

1. En Bolsillo, verás reflejado el **saldo disponible**, el cual podrás transferir a tu cuenta bancaria haciendo clic en la opción **Retirar**.

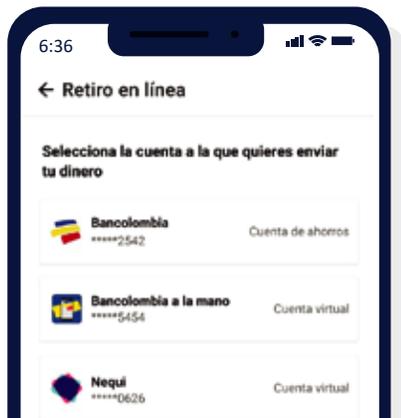
También puedes observar el historial de movimientos que has realizado.



2. Selecciona la cuenta bancaria de tu preferencia o inscribe una para transferir tus pagos.

Para recibir tus pagos solo puedes inscribir las cuentas bancarias a tu nombre.

\*Debes tener en cuenta las políticas y restricciones que tenga tu entidad bancaria o la cuenta de trámite simplificado.



3. Para confirmar tu retiro solo debes hacer clic en **Continuar**.

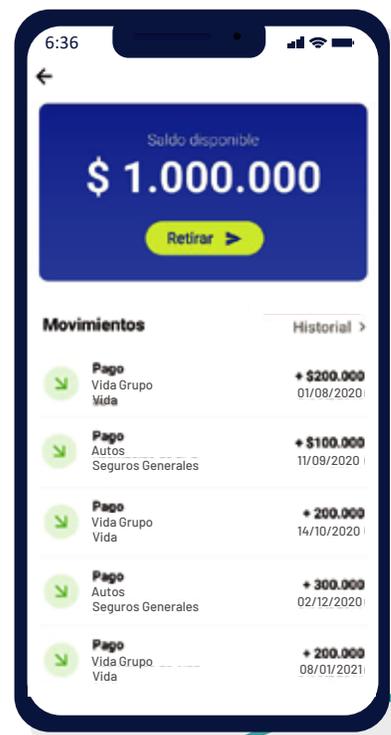
### Horarios de atención

**Para cuentas Bancolombia y Nequi** de lunes a domingo de 6:00 a.m. – 7:00 p.m.

**Para las demás entidades** desde las 6:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

\*Recuerda que los retiros realizados los días sábados, domingos y festivos, o posteriores al horario de atención, serán procesados al siguiente día hábil.

En Bolsillo también podrás conocer el estado de tu retiro.  
**Ahora, solo debes esperar a que el dinero llegue a tu cuenta.**



## Sucursal Virtual Personal:

Registra tus cuentas bancarias para que, en el momento de tener una reclamación de alguna de tus soluciones o por concepto de citas médicas, cuotas moderadoras y copagos de autorizaciones que tu realizaste, puedas recibir los pagos a los que tienes derecho.

Para registrarla, ingresa con tu usuario y contraseña a la Sucursal Virtual Personal de [segurossura.com.co](http://segurossura.com.co), selecciona la opción: **Gestionar medios de pago** y listo. Te mostramos cómo hacerlo en un video explicativo [aquí](#).

**Si no tienes una cuenta bancaria** y deseas reclamar el pago de siniestros, reembolsos, prestaciones económica, entre otros, te presentamos las siguientes alternativas de red **Pagafácil** o **Banco de Bogotá**.

# Pagafácil

Pagafácil cuenta con 190 oficinas giradoras en todo el país. Solo tienes que acercarte hasta el punto de pago de este aliado para recibir el dinero en efectivo.

Consulta  
los puntos  
de atención  
**aquí**

### Ten en cuenta:

- Los pagos se verán reflejados en Pagafácil **en línea**, una vez estén expedidos en la Compañía.
- Si eres persona natural puedes acercarte con el documento de identificación. Los pagos para personas jurídicas solo son entregados al **representante legal**, presentando su identificación y cámara de comercio con vigencia inferior a 30 días. Para evitar este desplazamiento, te recomendamos hacer los desembolsos por transferencia electrónica.
- Aplica para desembolsos hasta de **COP \$ 10,000,000 millones**. El desembolso se realizará en efectivo.

## Banco de Bogotá:

Puedes reclamar tus pagos en las oficinas principales del Banco de Bogotá, excepto en las oficinas Premium. Consulta los puntos de atención [aquí](#).

### Ten en cuenta que:

- **Este medio también aplica para la entrega de saldos a favor o devoluciones de los clientes.**
- Si eres persona natural puedes acercarte con tu documento de identificación. Los pagos para personas jurídicas solo son entregados al **representante legal**, presentando su identificación y cámara de comercio con vigencia inferior a 30 días. Para evitar este desplazamiento, te recomendamos hacer los desembolsos por transferencia electrónica.
- Aplica para desembolsos hasta de **COP \$ 10,000,000 millones** y se realizará en efectivo en caso de ser superior, se entregará en cheque.